

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 224 214**

21 Número de solicitud: 201800689

51 Int. Cl.:

A44C 9/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.11.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

01.02.2019

71 Solicitantes:

**TOMAS I REYNE, Josep Maria (100.0%)
Collblanc Nº 132, 2º 3ª
08028 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

TOMAS I REYNE, Josep María

54 Título: **Anillo ajustable**

ES 1 224 214 U

DESCRIPCIÓN

Anillo ajustable.

5 Objeto técnico de la invención

La presente invención se refiere a un anillo, de los habituales en joyería, que está equipado con un aro que tiene la propiedad de ajustarse, de manera continua, a varios tamaños de dedos, dentro de la talla correspondiente, desde la horquilla más frecuente que abarca las medidas 12-10 13-14 a cualquier otra superior o inferior.

Sector de la técnica al que se refiere la invención

La invención se encuadra dentro de la Sección de Necesidades Corrientes de la Vida, Apartado 15 de Objetos Personales o Domésticos en lo referente a artículos de joyería. Desde el punto de vista industrial incide en el sector de la alta joyería.

Antecedentes de la invención

20 En el sector de la joyería existen varias soluciones que se refieren a anillos ajustables a varios tamaños de dedos. A continuación se citan algunos de los conocidos que constan en las bases de datos de la Oficina de Patentes y Marcas.

25 El registro ES-0137209 U “Alianza universal” describe un aro, abierto, que presenta en uno de sus extremos un cajetín provisto de un órgano de retención, de modo que en dicho cajetín penetra el extremo opuesto de dicho aro, el cual comprende una sucesión de órganos de retención antagónicos al primero con lo cual puede modificarse a voluntad el diámetro de la alianza para adaptarla a distintos grosores de dedo.

30 El registro ES-0072341 U “Sortija automáticamente ajustable al dedo” describe una sortija que, en el vano de su aro, tiene alojada una pieza elástica arqueada fijada tangencialmente. Al introducir el dedo, dicha pieza elástica se abre para ajustarse a la medida necesaria en cada caso.

35 El registro ES-0159227 U “Sortija” describe una solución basada en el registro anterior pero de una complejidad muy acusada.

40 El registro ES-0201677 U “Sortija ajustable” describe un cuerpo anular incompleto, de extremos enfrentados definidos por sus bordes conjugados, derivándose de uno de dichos extremos un apéndice en forma de lengua, que corresponde a un entrante de su misma forma practicado en el otro extremo, con introducción parcial y, en su caso, total del citado apéndice en dicho alojamiento, determinando variables diámetros útiles para un mismo anillo.

45 El registro ES-0243193 U “Sortija ajustable” comprende un cuerpo anular abierto, cuyos extremos forman sendos apéndices aplanados y yuxtapuestos, provistos de sendas filas de perforaciones pasantes para introducir tomillos de fijación.

50 Por último la invención ES-0257355 U “Sortija de diámetro variable” describe un aro abierto que ofrece, en uno de sus extremos enfrentados, una serie de dientes que pueden encajar en entallas del otro extremo, lo cual permite elegir el tamaño más conveniente para que ajuste sobre el dedo.

En resumen, los registros ES-0137209 U, ES-0243193 U y ES-0257355 U se refieren a aros abiertos regulables de manera discreta, es decir predeterminada por las entalladuras u orificios

de que disponen y los registros ES-0072341 U, ES-0159227 U y ES-0201677 U se refieren a aros de tipo elástico que, en algunos casos requieren el ajuste del anillo mediante deformaciones permanentes previas.

- 5 Ninguno de ellos permite un ajuste de precisión que garantice una sujeción firme del anillo al dedo impidiendo giros fortuitos sobre el mismo en los casos de bases y piedras pesadas.

10 A la vista de tales antecedentes, el inventor presenta una solución novedosa que posibilita un ajuste preciso del anillo sobre el dedo elegido por el usuario consiguiendo una firme inmovilización que impide los giros que se producen de forma habitual en el caso de sortijas pesadas.

Descripción sumaria de la invención

- 15 La presente invención se refiere a un anillo cuya propiedad principal es la de ajustarse con precisión sobre el dedo del usuario quedando debidamente inmovilizado.

20 No se entra en detalles de la base o cuna donde se engarza la piedra correspondiente pues el anillo ajustable de la invención admite cualquier diseño que quiera realizar el profesional joyero.

El anillo ajustable consta de las siguientes partes:

- una primera pieza solidaria o no, con la base o cuna
- 25 - una segunda pieza pivotante sobre la primera
- una tercera pieza pivotante sobre la anterior dotada de una pestaña y terminada en una pletina elástica doblada sobre sí misma
- 30 - una cuarta pieza, pivotante también sobre la primera, pero por el extremo opuesto al de la segunda, dotada asimismo de otra pestaña y con un tramo grueso y hueco por donde se introduce la pletina elástica de la tercera pieza que queda cautiva en el tramo hueco por existir un pasador que hace de tope e impide el desenganche.

- 35 Es decir, el anillo ajustable tiene cuatro piezas principales con tres articulaciones todo ello fabricado siguiendo las técnicas más depuradas de la alta joyería por lo que se muestra con un perfecto acabado.

40 Los dibujos que se incluyen a continuación, formando parte inseparable de este documento, permiten comprender la estructuración del anillo que se fabrica en varios tamaños cada uno de los cuales cubre una horquilla de tres medidas perimétrales.

Breve descripción de los dibujos

- 45 Se incluyen tres figuras con el siguiente significado:

Figura 1

50 Representa una vista del anillo ajustable en su posición de extracción, es decir, la de máxima apertura, habiéndose señalado lo siguiente:

- 1.- Anillo ajustable
- 2.- Cuna

- 3.- Piedra
- 4.- Pieza A
- 5 5.- Pieza B
- 5.1.- Articulación P
- 6.- Pieza C
- 10 6.1.- Articulación Q
- 6.2.- Pestaña M
- 15 6.3.- Pletina elástica
- 6.4.- Codo
- 20 7.- Pieza D
- 7.1.- Articulación R
- 7.2.- Pestaña N
- 25 7.3.- Pasador
- 8.- Superficie estriada

Figura 2

30 Representa una vista del anillo ajustable en una posición intermedia. Se señalan los mismos elementos.

Figura 3

35 Representa una vista del anillo ajustable en su posición más cerrada. Se señalan los elementos que son visibles.

Explicación detallada de un modo de realización de la invención

40 Anillo ajustable (1) (Figs. 1, 2 y 3) consistente en un anillo, de los habituales en joyería, que se muestra como un aro cerrado que tiene la propiedad de ajustarse, de manera continua, a varios tamaños de dedos. En una realización preferida por su inventor se trata de un anillo (1) al que se puede incorporar cualquier tipo de base o cuna (2) con su correspondiente piedra (3) de joyería. No obstante el anillo ajustable (1) de la invención tiene una estructura autosuficiente por lo que puede lucirse, sin cuna ni elemento ornamental añadido.

Se compone de una primera pieza, que hemos denominado pieza A (4), que, formando por sí misma parte del aro, constituye el elemento de comienzo y final del mismo.

50 A ella se une, por medio de la articulación P (5.1), una segunda pieza que hemos denominado pieza B (5), en forma de arco, cuya longitud es la de menor valor entre las que componen el aro.

5 La tercera pieza, pieza C (6), pivota sobre la anterior por medio de la articulación Q (6.1) siendo también de forma arqueada, para dar continuidad al aro, con una parte maciza que se prolonga en una pletina elástica (6.3) doblada 180 grados sobre sí misma, formando el codo (6.4), tal como puede observarse en la (Fig. 1). Aproximadamente en la mitad de la pieza C (6), es decir, donde acaba la parte maciza y comienza la pletina elástica (6.3), existe una pestaña M (6.2), que presenta una superficie estriada (8) para facilitar la manipulación del anillo articulado (1) en los movimientos de apertura y cierre.

10 Por último, el anillo articulado (1) queda cerrado mediante una cuarta pieza, señalada como pieza D (7) que, por una parte tiene la articulación R (7.1) para pivotar sobre la pieza A (4) y por su extremo opuesto se configura como un tramo grueso y hueco por donde se introduce la pletina elástica (6.3) a cierta presión como consecuencia de su propia elasticidad y del rozamiento entre la pletina y la superficie interna del hueco que la recibe. Una vez introducida la pletina elástica (6.3) se procede a insertar el pasador (7.3) que, a partir de ese momento, se comporta como un tope que convierte el anillo articulado (1) en un aro totalmente cerrado.

15 En las proximidades del extremo donde se sitúa el pasador (7.3) existe una pestaña N (7.2) que al igual que la pestaña M (6.2) presenta una superficie estriada (8) que favorece la manipulación.

20 La configuración del anillo articulado (1) que se acaba de describir y la observación de las (Figs. 1, 2 y 3), permite comprender con facilidad su funcionamiento. Tal como se ha indicado anteriormente, la (Fig. 1) nos muestra el anillo articulado (1) en su posición de máxima apertura que es la adecuada para proceder a su inserción o extracción. Si se aplican fuerzas opuestas sobre las pestañas M (6.2) y N (7.2) se genera un movimiento de cierre del aro en el que participan las articulaciones P (5.1), Q (6.1) y R (7.1), a la vez que la pletina elástica (6.3) se va introduciendo gradualmente en el hueco de la pieza D (7).

25 Si no hay nada que lo impida, el aro alcanzará la posición indicada en la (Fig.3), de máximo cierre, porque la pestaña (6.2) de la pieza C (6) establece contacto con la pieza D (7). Si, por el contrario, el anillo articulado (1) se ha introducido en un dedo de tamaño comprendido entre el máximo y el mínimo, tal como se representa en la (Fig.2), el proceso de cierre progresará hasta que el aro se cierre sobre el dedo presionándole tanto más cuanto mayor fuerza se aplique sobre las pestañas M (6.2) y N (7.2). Alcanzada esa posición, la forma del anillo permanece estable gracias a la elasticidad de la pletina (6.3), que se ha visto forzada a cerrar sus dos ramas para poder penetrar en el hueco de la pieza D (7), y al rozamiento de la propia pletina (6.3) sobre el hueco en el que se ha introducido. El anillo queda firme sobre el dedo sin que se produzcan esos giros fortuitos que resultan tan desagradables especialmente en sortijas con cunas (2) y piedras (3) grandes.

30 Si, por cualquier circunstancia, por golpes o movimientos bruscos, se relaja la presión sobre el dedo, es suficiente con que el usuario vuelva a actuar sobre las pestañas de cierre para restablecer la inmovilización.

35 Es evidente que para efectuar la extracción del anillo se debe actuar sobre las pestañas en sentido contrario lo cual, tanto en el cierre como en la apertura, se favorece por la existencia de las superficies estriadas (8) existentes en las dos pestañas M (6.2) y N (7.2).

40 Dada la variedad morfológica y de tamaño de los dedos de las personas, el inventor propone la fabricación de anillos ajustables (1) según horquillas que abarquen tres medidas de las habituales en joyería. Un modelo puede ser, por ejemplo, el de la horquilla 12-13-14 que es muy común en joyería. De la misma forma se puede fabricar en otras tallas mayores o menores.

En principio, el inventor ha concebido el anillo articulado (1) como pieza de joyería, por lo que se fabrica preferentemente en oro o platino pero puede hacerse en cualquier otro material de los habituales en joyería o bisutería pues la configuración del anillo así lo permite.

- 5 No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender el alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma. Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello repercuta o suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención. Es decir, los términos en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.
- 10

REIVINDICACIONES

- 5 1. Anillo ajustable (1) consistente en un anillo, de los habituales en joyería, que se muestra como un aro cerrado en el que puede solidarizarse, o no, cualquier tipo de base o cuna (2), con su correspondiente piedra (3), que tiene la propiedad de ajustarse, de manera continua, a varios tamaños de dedos, **caracterizado** porque se compone de una primera pieza A (4), que, formando parte del aro, constituye el elemento de comienzo y final del mismo sobre cuya pieza se une, por medio de la articulación P (5.1), una segunda pieza B (5), sobre la que, a su vez, pivota, por medio de la articulación Q (6.1), una tercera pieza C (6), con una parte maciza que se prolonga en una pletina elástica (6.3) doblada 180 grados sobre sí misma, formando un codo (6.4), completándose el anillo con una cuarta pieza D (7) que, en un extremo tiene una articulación R (7.1), para pivotar sobre la pieza A (4) y por su extremo opuesto se configura como un tramo grueso y hueco por donde se introduce la pletina elástica (6.3) que queda bloqueada mediante un pasador (7.3).
- 10
- 15 2. Anillo ajustable, según la reivindicación primera, **caracterizado** porque la pieza C (6) y la pieza D (7) incorporan, respectivamente, las pestañas M (6.2) y N (7.2) dotadas ambas de superficies estriadas (8).
- 20 3. Anillo ajustable, según la reivindicación primera, **caracterizado** porque, una vez ajustado sobre el dedo permanece inmóvil sobre el mismo al actuar tanto la energía de deformación de la pletina elástica (6.3) como el rozamiento entre dicha pletina y las paredes interiores del hueco de la pieza D (7).
- 25 4. Anillo ajustable, según la reivindicación primera, **caracterizado** porque se fabrica, preferentemente, en oro o en cualquier otro material de los habituales en joyería, en varias tallas que, en todos los casos, cubren horquillas de tres valores consecutivos de la normativa estándar que define la medida de los anillos.

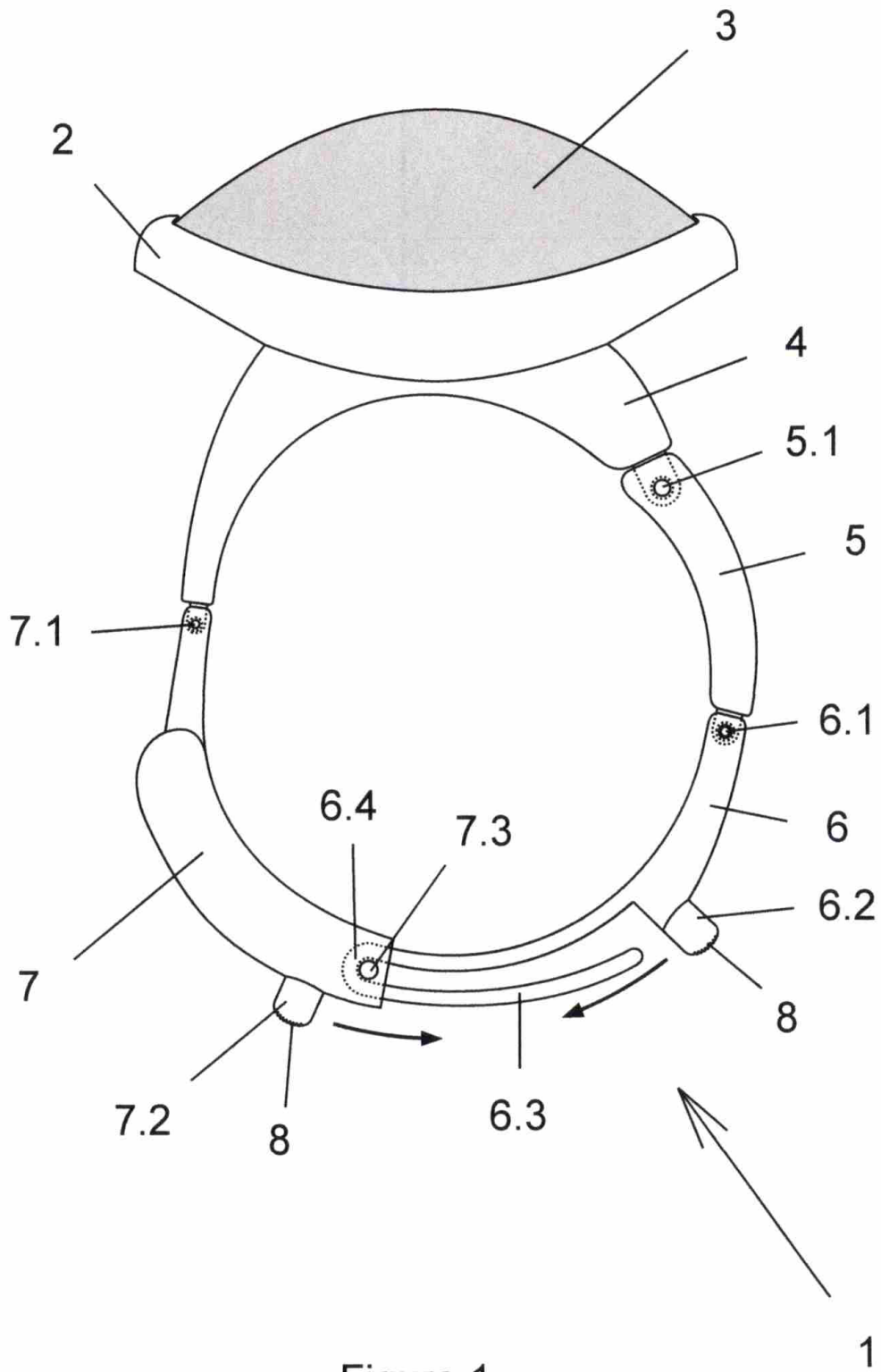


Figura 1

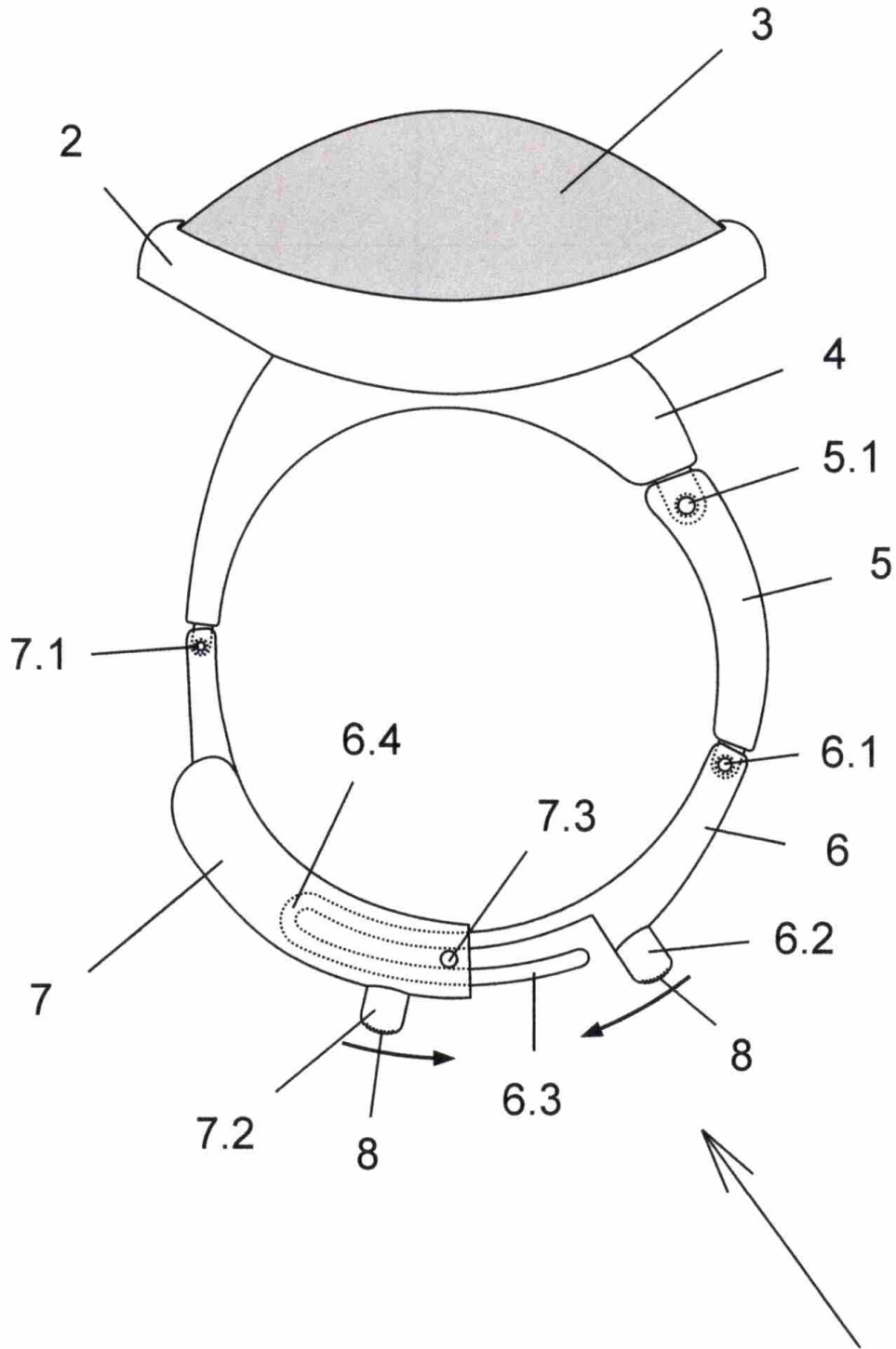


Figura 2

1

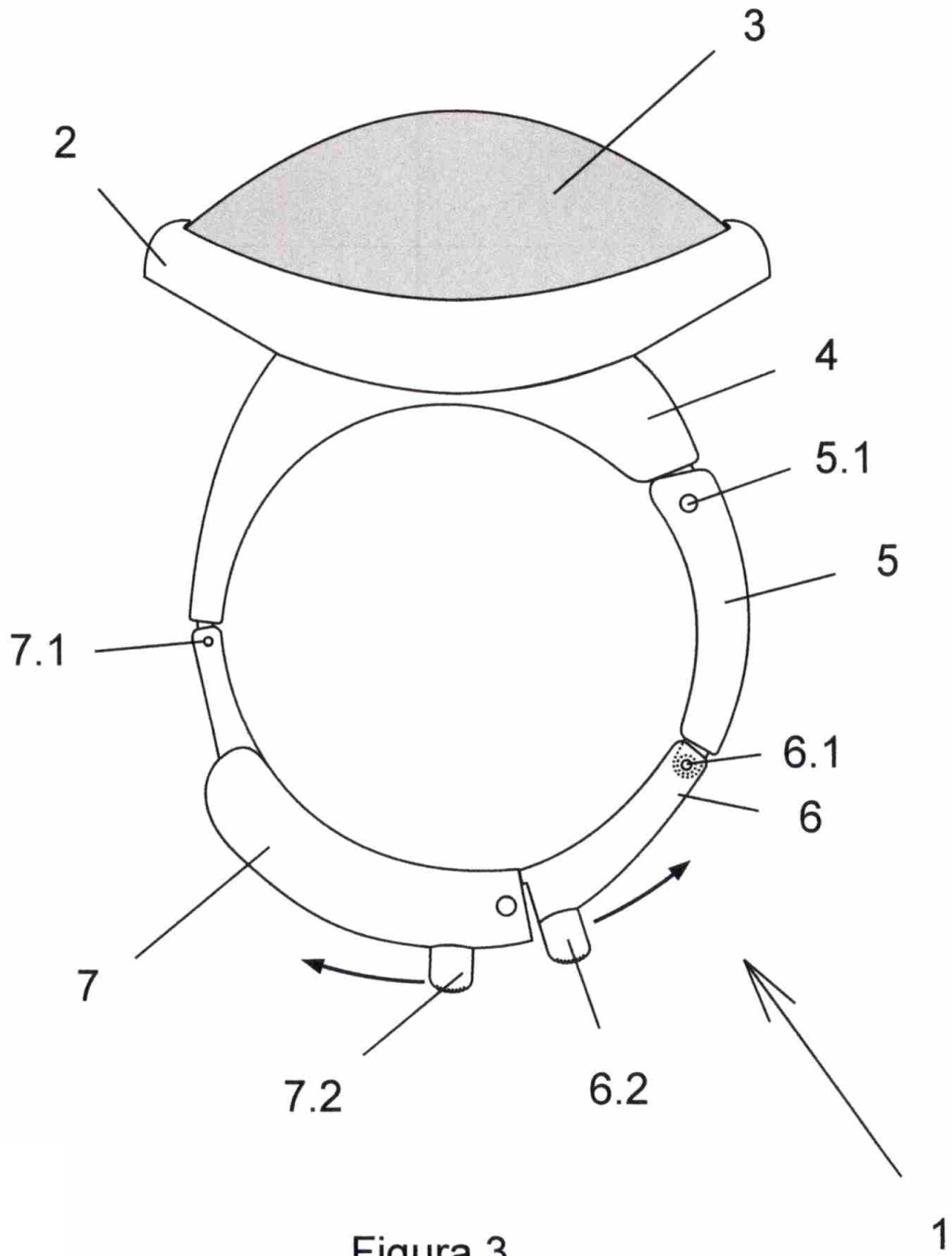


Figura 3